

	SECCION COMPRAS-CONTRATOS	
	FORMATO SOLICITUD DE COTIZACIÓN	FECHA 16/01/2020
		VERSIÓN 2
		Página 1 de 6
CCSFA-SUCOM-FR-13		

Bogotá D.C, dieciocho (18) de septiembre de 2025

PROCESO COMPETITIVO ABREVIADO – PCABREVIADO - 021-CCSFA-2025

El Casino Central de Suboficiales FAC, solicita propuesta para el siguiente proceso: **PRESTACION DE SERVICIOS DE ALQUILER Y MONTAJE DE CARPA TIPO PABELLÓN, SILLAS Y MESAS PARA LA CELEBRACION DEL EVENTO INSTITUCIONAL “DIA DEL AFILIADO” EN EL CASINO CENTRAL DE SUBOFICIALES FAC 2025, EN LA SEDE ANDES EN BOGOTA D.C.**

Su propuesta debe ser entregada en sobre sellado en **ORIGINAL Y DOS (2) COPIAS** de **MANERA FÍSICA** de acuerdo a los requisitos y plazos establecido en el cronograma, en la Subsección de Contratos del Casino Central de Suboficiales FAC, con copia al correo analista.ccsfa@fac.mil.co, en la Carrera 61 # 96-02 barrio Andes de la ciudad de Bogotá D.C., Telefono de contacto 6015938502 ext 525

Nota: De entregase la oferta posterior a la hora y fecha establecida, su oferta **no será recibida**. La propuesta deberá presentarse totalizada, discriminada y foliada.

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
1	Una carpa	Carpa tipo pabellón de 20 metros de boca X 50 metros de fondo
3	1300 sillas	1300 sillas plásticas sin brazo
4	130 mesas	130 mesas de diez puestos
5	transporte, montaje y desmontaje	El proveedor garantiza el transporte de los elementos, así como el montaje y el desmontaje de los mismo.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

- Incluye: Transporte, Grúa, Personal, Desmontaje, Personal con ARL, Curso de alturas, Operarios con elementos de Seguridad y Salud en el Trabajo (Guantes, Cascos, Botas, Arnés y Líneas de Vida) Algodones de agua o Tanques de Agua
- El servicio se prestará el Casino Central de Suboficiales el día 15 de noviembre de 2025 en la Carrera 61 # 96-02, Bogotá D.C, en la fecha y horario establecido en el contrato.
- El contratista asumirá todos los costos de envío, traslado, descargue, instalación y puesta en funcionamiento el día 12 de noviembre de 2025 de los elementos a objeto del contrato hasta las instalaciones de la sede andes del CCSFA en la fecha y horario establecido en el contrato.
- Para el pago, no se realizará anticipos, y se cancelará con recibo a entera satisfacción por parte del supervisor, soporte de pago de aportes de seguridad social y aporte a parafiscales si es responsable y la factura con el lleno de requisitos del código de comercio y del estatuto tributario.
- Los equipos y elementos deben ser de excelente calidad garantizando la seguridad del personal que hagan uso de los mismos y deben corresponder a las especificaciones aquí indicadas.

	SECCION COMPRAS-CONTRATOS		
	FORMATO SOLICITUD DE COTIZACIÓN	FECHA	VERSIÓN
		16/01/2020	2
		Página 2 de 6	
CCSFA-SUCOM-FR-13			

NOTA: el contratista deberá garantizar que el área cubierta por la carpa, sea de 20x50 metros, así mismo que la proyección y desarrollo del evento y presentación de los artistas no se vea obstruida por la estructura de la carpa.

VISITA AL LUAR DE EJECUCIÓN:

Sí	
No	
N/A	X

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación y consulta de la invitación a cotizar.	22 de septiembre de 2025, hasta el 26 de septiembre de 2025 a las 12:00 horas.	Página Electrónica del CCSFA: www.casinocentraldesuboficialesfac.co/
Observaciones a la invitación a cotizar	26 de septiembre de 2025 desde las 9:00 horas hasta las 16:00 horas	analista.ccsfa@fac.mil.co Formato PDF firmado por el Representante Legal de la Empresa
Respuestas a las observaciones a la invitación a cotizar	01 de octubre de 2025	Página Electrónica del CCSFA: www.casinocentraldesuboficialesfac.co/
Recepción de propuestas y cierre de la invitación	06 de octubre de 2025 desde las 7:30 hasta las 09:00 horas	Sección de Compras y Contratos CCSFA Sede Andes Bogotá, Carrera 61 No 96-02 analista.ccsfa@fac.mil.co
Plazo para subsanar los documentos	09 de octubre de 2025 hasta las 15:00 horas.	Sección de Compras y Contratos CCSFA Sede Andes Bogotá analista.ccsfa@fac.mil.co
Publicación de informe definitivo de evaluación	10 de octubre de 2025	Página Electrónica del CCSFA: www.casinocentraldesuboficialesfac.co/
Notificación adjudicación y agradecimiento por la participación a los demás proponentes	14 de octubre de 2025	Sección de Compras y Contratos CCSFA Sede Andes Bogotá analista.ccsfa@fac.mil.co
ADJUDICACIÓN Y CONTRATO	14 de octubre de 2025	Sección de Compras y Contratos CCSFA Sede Andes Bogotá analista.ccsfa@fac.mil.co

1. CONDICIONES DE LA PROPUESTA

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO - Casino Central de Suboficiales FAC, de acuerdo al estudio del mercado estima que el valor del contrato a celebrar ascenderá aproximadamente a la suma **CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$50.000.000)** incluido IVA y demás impuestos o valores agregados.

	SECCION COMPRAS-CONTRATOS	
	FORMATO SOLICITUD DE COTIZACIÓN	FECHA 16/01/2020
		VERSIÓN 2
		Página 3 de 6 CCSFA-SUCOM-FR-13

1.1 Para el estudio inicial de las ofertas económicas presentadas, se tendrán en cuenta unos requisitos necesarios y excluyentes de la misma, los cuales **NO SON SUBSANABLES** una vez enviada la oferta económica por parte del oferente; la ausencia o irregularidad en el cumplimiento de estos requisitos perentorios, representara el **RECHAZO DE PLANO** de la oferta presentada.

Tales requisitos son:

- Si el proponente se encuentra bajo causales de inhabilidad, incompatibilidad e impedimentos establecidas en la constitución política y las leyes.
- Si la propuesta se presenta con posterioridad a la fecha, hora y lugar establecidos en el cronograma del proceso de selección para el cierre de la convocatoria.
- Si la propuesta económica supera el valor del presupuesto establecido.
- Si se advierte presunta falsedad en la documentación presentada por los oferentes, previa verificación realizada por el funcionario competente
- Y cualquier otro acto que genere inducción en error al personal del Casino Central de Suboficiales de la Fuerza Aeroespacial.

2. REQUISITOS HABILITANTES ECONÓMICOS

Se requiere que el oferente cumpla con tres (03) indicadores económicos solicitados (capital de trabajo; endeudamiento; indicador de liquidez), referente al Valor de la Propuesta del objeto a contratar, teniendo en cuenta los siguientes porcentajes:

- Capital de trabajo que sea Mayor o igual al 50%
- Endeudamiento que sea Menor o igual al 75%
- Indicador de Liquidez mayor o igual 1.5%

NOTA: En caso que el proponente sea plural, para la presente invitación a cotizar, la evaluación económica se realizará sumando el resultado de la ponderación de cada uno de los indicadores de acuerdo a su participación.

Documentos solicitados obligatorios para la evaluación económica

- Estados financieros comparativos de los años 2023 y 2024 de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera. Para personas jurídicas, (Estado de Situación financiera, Estados de Resultados, estado de flujos de efectivo, estados de cambio de patrimonio y Revelación de los Estados Financieros) y estados financieros básicos comparativos de los años 2023 y 2024 para personas naturales no obligados a llevar contabilidad.
- Resolución Facturación electrónica. - si es responsable de IVA
- RUT-actualizado con las últimas normas de la DIAN. - Personas Jurídica y Naturales
- RIT-Registro de Información Tributaria. - Personas Jurídica y Naturales

	SECCION COMPRAS-CONTRATOS	
	FORMATO SOLICITUD DE COTIZACIÓN	
	FECHA 16/01/2020	VERSIÓN 2
	Página 4 de 6	
CCSFA-SUCOM-FR-13		

- Declaración renta año 2024, para personas jurídicas y personas naturales obligadas a declarar.

3. REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS

Documentos solicitados para evaluación jurídica

- La empresa deberá certificar estar legalmente constituida en Colombia, bajo cámara de comercio **donde se establezca, que el objeto social y la actividad económica estén directamente relacionados con el suministro del elemento requerido en el contrato**, así como las demás normas que la complementen, la certificación de Cámara de comercio deberá tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días y debidamente actualizada.
- Fotocopia de la Cédula del Representante Legal.
- Antecedentes disciplinarios, (Procuraduría, Contraloría y Policía Nacional del Representante Legal y Contador o Revisor Fiscal en caso que aplique)
- Definición de la situación militar del Representante Legal (cuando aplique).
- Certificación expedida por la entidad bancaria en la cual se especifique el tipo de cuenta, nombre de la entidad y nombre del titular de la cuenta incluido NIT., y deberá tener una vigencia no mayor a 30 días.
- Constancia de pago de la seguridad social y constancia de cumplimiento de aportes parafiscales firmado por el revisor fiscal y/o contador (Persona jurídicas y naturales), **con soporte del último mes de pago.**
- Certificación de ARL de la empresa

4. REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS

Documentos solicitados para evaluación técnica

- Carta de presentación de la oferta
- Cumplimiento de la evaluación de proveedores (cuando el proponente haya tenido contratos con el Casino Central de Suboficiales FAC desde el año 2023 a la fecha de publicación de la presente invitación a cotizar, deberá solicitar la respectiva **EVALUACION A PROVEEDORES** vía correo electrónico analista.ccsfa@fac.mil.co.
- Propuesta económica de acuerdo a las obligaciones y especificaciones exigidas en la ficha técnica, debidamente totalizada, este valor debe estar en número y letras
- Experiencia relacionada: el contratista deberá certificar su experiencia, mediante el aporte de:
 - Máximo dos (2) **certificaciones comerciales y/o copia de contrato y/o acta de liquidación y/o copias de facturas** cuyo objeto deberá ser igual y/o similar al objeto de la presente invitación a cotizar
 - Dichas certificaciones comerciales y/o copia de contrato y/o acta de liquidación podrán ser con entidades públicas y/o privadas (en caso de entidades privadas se podrá sustentar la experiencia mediante adjunto de facturas electrónicas)
 - Que sumen igual o superior valor de la presente oferta

	SECCION COMPRAS-CONTRATOS		
	FORMATO SOLICITUD DE COTIZACIÓN	FECHA 16/01/2020	VERSIÓN 2
		Página 5 de 6 CCSFA-SUCOM-FR-13	

- Las certificaciones deben especificar razón social, objeto, dirección, teléfono y firma del representante legal o delegado de la firma que expide la certificación, fecha de inicio y terminación del mismo, así mismo especificar la calidad del servicio (excelente, bueno o satisfactorio)
- Cumplimiento implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo (SG-SST).

El proponente deberá suministrar:

- Certificado de la A.R.L. no mayor a un (1) año, donde conste que el CONTRATISTA tiene documentada la autoevaluación del SG-SST, incluidos los estándares mínimos que se reglamenten, de acuerdo al número de trabajadores y el nivel de riesgo o Registro de Autoevaluación no mayor a un (1) año.
- El profesional que realice la autoevaluación del SG-SST, deberá estar acorde al perfil establecido en la resolución No. 0312 de 2019. Para lo cual, se deberá allegar copia del curso de 50 horas en SG-SST (o de 20 horas en caso de ser renovado) vigente.
- En caso que el proponente sea persona natural y/o independiente y quien es la única persona responsable del desarrollo del objeto contractual, no está obligado a la implementación de los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), pero si debe garantizar la cobertura al Sistema General de Riesgos Laborales, de acuerdo al Decreto No. 1563 de 2016, por lo anterior; deberá presentar el formulario de afiliación con sello de la entidad y/o certificado de afiliación.

NOTA 1: la propuesta económica deberá estar correctamente foliada, totalizada y separados debidamente los requisitos económicos, jurídicos y técnicos

NOTA 2: El evaluador técnico será el responsable de realizar el cuadro comparativo y valoración de la oferta más favorable en precio.

5. REGULATORIO:

- Constitución política de Colombia
- Código civil
- Código de comercio

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Factor Económico	Cumple/No cumple
Factor Técnico	Cumple/No cumple
Factor Jurídico	Cumple/No cumple

7. FACTORES DE SELECCIÓN

1	Oferta más económica
---	----------------------

	SECCION COMPRAS-CONTRATOS	
	FORMATO SOLICITUD DE COTIZACIÓN	
	FECHA 16/01/2020	VERSIÓN 2
	Página 6 de 6 CCSFA-SUCOM-FR-13	

8. FACTORES DE DESEMPATE

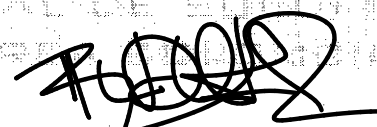
1	Mayor indicador de capital
---	----------------------------

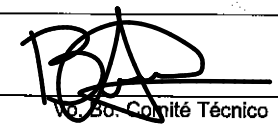
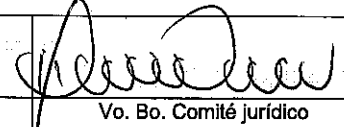
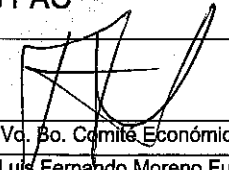
9. GARANTÍAS

AMPARO	%	VIGENCIA
Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato	30%	Se amparará el cumplimiento del contrato y los perjuicios directos imputables al contratista, derivados del incumplimiento de las obligaciones adquiridas por el contratista con la suscripción del contrato. Su vigencia será hasta la liquidación del contrato.
Calidad del bien	20%	El amparo cubrirá los perjuicios imputables al contratista, causados por la mala calidad, la calidad deficiente o defectuosa de los elementos suministrados, así como aquellas que se pacten en el contrato. Su vigencia será hasta la liquidación del contrato
Responsabilidad Civil Extracontractual	50 SMMLV	1)Tendrán la calidad de asegurados, el Casino Central de Suboficiales FAC y el contratista. 2) Tendrán la calidad de beneficiarios el Casino Central de Suboficiales FAC y terceros afectados. Para el efecto se considera tercero o cualquier persona que asista a la actividad. 3) Se deberá exigir bajo la modalidad de ocurrencia 4) Expresamente se deben amparar los perjuicios extra patrimoniales, así como, los perjuicios en la modalidad de daño emergente y lucro cesante. Su vigencia será igual a la duración del contrato.

10. CONDICIONES DEL CONTRATO A CELEBRAR:

- Para celebración del contrato se debe adjuntar las pólizas debidamente autorizadas y emitidas a favor del casino central de Suboficiales – Entidades Particulares, firmadas para su aprobación.


Técnico Jefe de Comando. RAMÓN DAVID QUINTERO JÁCOME
 Director Casino Central de Suboficiales FAC

 Vo. Bo. Comité Técnico T3. Cristancho Linares Brenda Jefe Eventos	 Vo. Bo. Comité jurídico Co. Mónica Andrea Villamil García Analista Jurídico Contratos	 Vo. Bo. Comité Económico CO. Luis Fernando Moreno Funeque Oficina Financiera
--	--	---